

ACTA SESION Nº 27 HONORABLE CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE

MARTES 18 DE JUNIO DE 1996

- TABLA:
- 1.- Acta
  - 2.- Cuentas
  - 3.- Tabla Ordinaria
  - 4.- Hora de Incidentes

En Hualañé, a 18 días del mes de Junio de 1996, y siendo las 15:15 Hrs., entra en Sesión el Concejo Municipal, presidido por el Sr. Alcalde don CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA, y la asistencia de los Sres. Concejales don ENRIQUE BAEZA CANALES, don ORLANDO FLORES MAYOR, don GABRIEL PONCE ORTIZ y don HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal, quien actúa como Ministro de Fé.

La Tabla del día considera:

- 1.- Acta

Se da lectura al Acta del día Martes 11 de Junio de 1996, la que es aprobada sin objeción y respaldada con la firma del Sr. Alcalde y el Sr. Secretario Municipal.

- 2.- Cuentas

El Sr. Alcalde informa que:

2.1.- Asumió como Jefe del DAEM a Contrata con asignación de funciones el Sr. Luis Jaña Reyes, hasta llamar a Concurso, teniendo como fecha máxima para el efecto, el día 28 de Febrero de 1997.

2.2.- No se efectuó reunión con médicos, ya que los profesionales asumieron compromisos para ese día; sobre el particular conversó con el Sr. Gobernador, quien manifestó de constituirse en el Centro asistencial de Hualañé.

2.3.- Se enviaron oficios solicitados en Concejo anterior.

2.4.- En relación a solicitud del Sr. Ladislao Calabrán E. para recibir el 100% del beneficio que considera la Ley Nº 19.410, se están reuniendo los antecedentes para hacer la presentación a Contraloría.

2.5.- El día Miércoles 19 del presente se abrieron las propuestas para los proyectos de luminarias en Parronal y los Refugios peatonales en diversos sectores de la Comuna, compromete su asistencia el Sr. Concejal don Enrique Baeza C., miembro de la Comisión Obras.

- 3.- Tabla Ordinaria:

El Sr. Alcalde da lectura a :

3.1.- Copia de carta que enviara la Unión Comunal de Juntas de Vecinos al Sr. Gobernador y al Sr. Seremi de Salud por la falta de atención médica que se presenta en el Hospital de Hualañé, a la vez, invitar a ambos personeros a reunión el día Jueves 27 de Junio del presente, a las 10:30 Hrs. Solicitan confirmar asistencia.

2.-

3.2.- Of. Nº 492 del 14.06.96 del Sr. Gobernador Provincial al que se adjunta Ord. 422 del Sr. SEREMI de Justicia, donde se invita a reunión para el día Lunes 17 de Junio a las 16:00 Hrs, para presentar Proyecto "Acceso a la Justicia", el que incluye un vehículo, abogado y asistente social, el que reemplazará a las actuales Corporaciones de Asistencia Judicial que funciona una vez a la semana en las Municipalidades. Sería un sistema de asistencia ambulatorio, el que se podría desplazar a diferentes puntos de la Provincia, y por supuesto en las Comunas de Licantén, Vichuquén, Rauco y Hualañé. El costo mensual del Proyecto es de \$ 300.000, se cancela por trabajo realizado y si el servicio es deficiente, no se paga.

Consultada la opinión del Concejo se resume:

Sr. Enrique Baeza C. : aprueba la firma del Convenio.

Sr. Orlando Flores M. : rechaza la proposición.

Sr. Gabriel Ponce O. : Aprueba el Convenio

Sr. Herminio Hernández A. : Aprueba la firma

El resumen, se acuerda: Aprobar el proyecto "ACCESO A LA JUSTICIA" y cancelar los honorarios del Convenio, que asciende a \$ 300.000 por costo de operación.

3.3.- El Sr. Alcalde muestra y da lectura a promesa de Sesión de terrenos hecha por el vecino Gilberto Correa a la Junta de Vecinos de El Llano de Caone, por terreno en que se encuentra instalada la Sede de esta Organización.

3.4.- Carta del Capítulo Regional de Municipalidades, donde presentan la idea de crear el Día Nacional del Docente, para lo cual solicitan un aporte, vía Subvención, para la difusión de la Campaña. El acuerdo queda pendiente, ya que el Sr. Orlando Flores, Dirigente del Organismo, desea aclarar la fecha de reunión en que se tomó el acuerdo, ya que es de su desconocimiento.

3.5.- Carta Solicitud del profesor Moisés Aravena Lagos, quien desea hacer uso de 6 meses de permiso sin goce de remuneraciones; al respecto el Sr. Alcalde informa que se encuentra el profesional solicitante, quien desea conversar con el Concejo. Ingresa el Sr. Aravena Lagos, quien expone el problema que le afecta y solicita una reconsideración al acuerdo tomado, para otorgar su petición. Luego abandona la sala el educador, agradeciendo la deferencia del Concejo. Sobre el particular se acuerda:

A.- Hacer presente al profesor que este acuerdo de no autorizar los permisos sin una justificación creíble, es una norma establecida para todos los profesores.

B.- Autorizar el permiso, siempre y cuando a partir del 1º de Enero, presente una nueva solicitud hasta el 28 de Febrero de 1997.-

3.6.- Carta del Sr. Roberto Castro, Director Responsable de Radio Fantástica F.M., en donde accede a la solicitud del Concejo, para participar en entrevista junto al Sr. Octavio Fredes S.; pero condiciona el evento, ya que solicita fotocopia de estado financiero del Municipio entre el 25 de Mayo y al 25 de Agosto de 1995. Además, hace presente que solo pueden participar dos Concejales. Al respecto, y después de analizado el tema, se acuerda:

A.- Responder al Sr. Castro, señalando que no se pueden entregar los Certificados solicitados.

B.- Participan los cinco Concejales o no asisten al Programa.

3.7.- Of. 487 del Sr. Comisario de Licantén, por denuncia interpuesta por el Sr. Héctor Rojas en contra de Vertedero de El Porvenir. El Sr. Alcalde manifiesta que respondió el documento señalando que el tema es de competencia del Servicio de Higiene Ambiental y que el Contratista se debe ajustar a lo que autorice él.

3.8.- Ord. N° 036 de 12.06.96 de SUBDERE Santiago, donde solicita difundir y facilitar la participación de sus funcionarios en el IX Seminario Internacional "Participación Local y Desarrollo de las Organizaciones Públicas y Privadas".

4.- Hora de Incidentes:

A.- Sr. Alcalde da a conocer que se licitaron los diseños de pavimentación en diversas calles de sectores de Hualañé.

B.- Solicita traer carpeta de proyectos para actualizar la información y poder agregar los nuevos trabajos presentados.

Sr. Flores M. expresa que :

A.- Se encuentra muy preocupado por la situación de la Banda Escolar, ya que se encuentra funcionando en forma irregular, por lo que se pide que se tomen cartas en el tema y poder estar en condiciones para el 18 de Septiembre. Al respecto, el Sr. Alcalde expresa que se tomarán los contactos y precauciones del caso.

B.- La Asociación de Fútbol local, se encuentra con graves problemas directivos y de participación, ya que tiene antecedentes que las competencias no funcionan, por lo que han renunciado sus Dirigentes, lo que constituye un serio problema para los jugadores y clubes de la Comuna, ya que el Organismo tiende a desaparecer y se estaría formando una Asociación en Licantén. Por esta razón, solicita invitar a dirigentes de Clubes para el día Martes 25 de Junio a las 17:00 Hrs., y tratar el tema; solicitud que es respaldada por los Sres. Concejales.

C.- Se debe ver la posibilidad para contratar un técnico que trabaje con las Escuelas de Fútbol, es decir un profesor que enseñe este deporte, sin hacer diferencia de colores; reconociendo la labor que están cumpliendo las personas que están trabajando en estos momentos con los niños.

Sr. Ponce solicita:

A.- Se presente un informe sobre la reparación de veredas, hecha por el Sr. Ramírez. Para entregar antecedentes se cita al Sr. Director de Obras Municipales para que asista al Concejo.

Ingresa el Sr. Banda, quien informado de la inquietud señala: El Sr. Ramírez no dió aviso de los trabajos a realizar. No dió cumplimiento al 100% de lo exigido, ya que hizo lo que él quiso y no lo que la Dirección de Obras Municipales pidió. Se le consulta al profesional si es que el Sr. Ramírez compró Bases para la propuesta de los refugios peatonales, ya que por lo informado no podría participar. El Sr. Banda expresa que no puede negarse la participación a ningún Contratista a excepción de que se encuentre eliminado de los Registros de Contratista, lo que no se da hasta el momento en el Municipio, por lo que el cuestionamiento y evaluación se tendría que hacer a posterior. Se retira el Sr. Banda del Concejo.

B.- Solicita hacer estudio para la instalación de tubos en cuneta de Arturo Prat con Diego Portales.

C.- Consulta por proyecto de pavimentación de la Calle Ignacio Carrera Pinto; se le informa que fue presentado al Fondo Sectorial, junto con un proyecto del mismo tipo entre Ruta J-60 y Arturo Prat, por Calle Alcalde Alamiro Díaz, para el año 1997.

D.- Consulta por tubos para entrada de vehículos en las propiedades de las Srtas. Ormazábal y el Sr. Juan González en Calle Libertad.

E.- Pregunta si se van a comprar mas casas del Hogar de Cristo y si es que se pueden inscribir los interesados. El Sr. Alcalde expresa que no hay inconvenientes, y se pueden inscribir en el Departamento Social, pero se le debe decir a la gente que existe una gran cantidad de interesados y al año no se compran mas de 3 o 4 casas y existe una lista de 50 personas en espera.

Sr. Hernández:

A.- Consulta si el Liceo ha respondido por las Becas de los alumnos que viajan. El Sr. Alcalde expresa que no hay nada al respecto.

Sr. Secretario Municipal

A.- Da a conocer que se contactó con C.T.C. y que se hará el estudio para la instalación del Fono en Mira Río.

B.- Expresa que el próximo Concejo se presentará una modificación presupuestaria para crear cuenta y poder comprar los derechos de Maquinaria Pesada en Vichuquén.

Da a conocer la excelencia del Curso de Contraloría en donde el Sr.

Contralor reclamó la inasistencia de Alcaldes y Concejales. Aprobaron todos los participantes de Hualañé, por lo que fue una jornada muy positiva.

Cumplida la table del día, se levanta la Sesión, siendo las 18:25 Hrs.



~~LUIS ARTURO FLORES CABRERA~~  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



~~CARLOS RUBEN RUZ AGUIDERA~~  
ALCALDE